

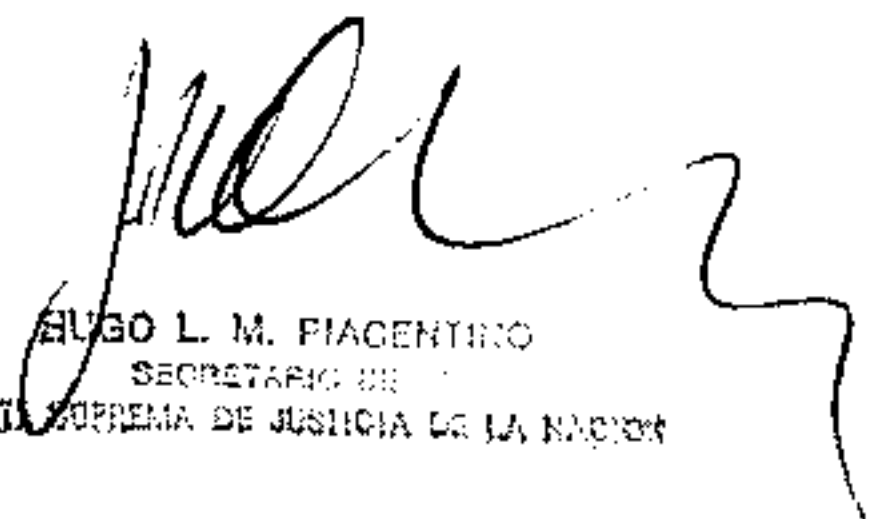
RESOLUCIÓN
Nº 1169/95

EXPEDIENTE Nº 22.750/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PA 1317

Buenos Aires, *30 de agosto* de 1995.

En atención al pedido de pasajes (vía aérea -ida y vuelta - Córdoba/Buenos Aires) y anticipo de viáticos por el término de tres (3) días, formulado precedentemente por el señor Juez Federal de Primera Instancia nº 1 de Córdoba doctor Ricardo Bustos Fierro a favor de la señora Secretaria Penal doctora Liliana Navarro, con motivo de tener que trasladarse a esta Capital -por expreso encargo del magistrado oficiente- a fin de diligenciar ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico en turno medidas de fundamental importancia en el trámite de la causa caratulada "Administración Nacional de Aduanas s/Denuncia", autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar curso favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-


HUGO L. M. PIAGENTINO
SECRETARIO DE
CORTA SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION